



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2018-00251-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Fredy Fernando Lozano Rajkovic
Demandado: Colpensiones y Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por los demandados contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de la ciudad el 19 de abril de 2021; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 13 de mayo de 2021 y enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 19 de mayo de este año; ésta última que el 20 de mayo de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErWrnnokMpJHt5HYc19IN68BBKunGyDFDEI2obtFyIA8Ew?e=wWd8f8

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e6ec9248061e54f7982899a26369d5d7f6c0ebc941d63884e3c0aafd5256556

Documento generado en 02/06/2021 07:17:39 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**